ACTA DE EVALUACION Nº 61 / 2014
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, y determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 282169

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 240 del presente ejercicio fiscal. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016 están sujetas a su aprobación.

c) **Publicación:** En el SICP, el 07/10/2014

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Abg. Humberto Báez, la Lic. Noelia Ricagno y el Lic. Andres Gomez.

3. Acto de Apertura

En fecha 16 de octubre del corriente, habiendo sido recepcionada una sola oferta, se ha procedido a realizar una prórroga para la apertura de sobres, siendo la fecha fijada el 23/10/14, en la cual nuevamente se ha recepcionado una sola oferta, por lo que se procedió a realizar una segunda prórroga. Por lo tanto en fecha 31 de octubre a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 1 (una) oferta, pertenecientes a la firma: **OPEL del Ing. Carlos Ireneo Sena Caceres.**

4. Precios Ofertados

El precio de la oferta es de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	OPEL Obras y proyectos Electromecánicos
		Precio unitarios (IVA Incluido)
1	mantenimiento y reparación de generadores	38.708.000.-
2	mantenimiento y reparación de generador 200 kva	22.158.200.-
3	mantenimiento y reparación de generador 230/250 kva	24.573.000.-
4	mantenimiento y reparación de generador 100 kva	23.534.000.-
	TOTAL	**108.973.200.-**

Lic. Andrés K. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

5. Análisis de las Ofertas

Se coteja que la oferta presenta las documentaciones de carácter sustancial, por ende, a fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se aplica el sistema "CUMPLE- NO CUMPLE", realizado el estudio de los documentos presentados por la firma, el resultado del mismo se resume en la planilla de verificación de documentos legales:

I. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	OPEL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

II. Otros documentos.	OPEL
Certificados de los técnicos propuestos.	Cumple
Declaración jurada donde expresa conocer el sitio de trabajos y que cuenta con toda la información para preparar la oferta y ejecutar el contrato en el caso que asista a la Visita Técnica	No cumple
2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, a fin de acreditar su experiencia solicitada.	No cumple
Nota en la cual la contratada designa un encargado del seguimiento y cumplimiento del contrato. Deberá señalar números telefónicos correspondientes incluyendo móvil y el número de fax y una dirección de correo electrónico, el cuál será el canal de comunicación entre ambas partes.	Cumple
Lista de vehículos, equipos e insumos disponibles (escaleras, silletas, colgantes, etc.)	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifiesten responder por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la DNCP en el marco de la realización de los servicios.	Cumple
Certificado de Procedencia Nacional emitido por el MIC (la falta de presentación no será motivo de descalificación)	No aplica

Teniendo en cuenta el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21909/03, se ha requerido mediante nota en fecha 04/11/2014 la remisión de los documentos faltantes según la planilla de revisión. En fecha 05/11/2014 hemos recepcionado la documentación solicitada.

Por todo lo mencionado precedentemente, hemos concluido que la oferta de la firma **OPEL del Ing. Carlos Ireneo Sena Caceres** cumple con todo lo solicitado por la convocante.

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **OPEL del Ing. Carlos Ireneo Sena Caceres,** con un contrato por un monto de Gs. 108.973.200 (guaraníes ciento ocho millones novecientos setenta y tres mil doscientos).

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. Diosselin Ricciardi
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Siendo las 15:00 hs. del 05 de noviembre del corriente, finaliza el informe.

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Lic. Andres Gomez
Coordinador
Coord. de Rec. Administrativos

Lic. Noelia Ricagno
Técnico de Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones